

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quinindé, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10:30, en la sede social de la empresa, ubicada en el sector de la Gorgona Km. 1 1/2 de la vía Malimpia, se reúnen los accionistas de la compañía Palmeras de los Cien Palcien S.A., de conformidad con el listado de asistentes a la Junta General que se acompaña al expedientillo respectivo. Se deja constancia expresa de que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de 0,40 centavos de dólares.

Se encuentran presentes para la celebración de la presente junta los siguientes accionistas:

- Por persona propia: 584.116 acciones por un valor de U.S.\$ 233.646,40 dólares que representan un 38,69% de los accionistas presentes.
- Por representaciones: 925.604 acciones, por un valor de U.S.\$ 370.241,60 dólares que representan un 61,31% de los accionistas presentes.
- Total acciones: 1'509.720 acciones por un valor de U.S.\$ 603.888,00 que representan el 51,35% del U.S.D. 1'176.000, dólares que conforma el capital pagado de la compañía.

Por lo tanto una vez que se ha dado cumplimiento al quorum estatutario y legal se declara instalada la presente junta.

Preside la Junta el Ing. Alberto Hernández Carrera, Presidente de la Compañía.

El señor Presidente dispone dar lectura a la convocatoria, el señor Gerente-secretario procede a la lectura correspondiente.

Publicación que se adjunta como documento habilitante al expediente de esta acta realizada en el Diario La Hora de fecha 8 de marzo del 2019, página No. A4, con el siguiente texto:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías Codificada, se convoca a los Señores accionistas de la Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 22 de marzo del 2019, a las 10:00 am en el domicilio de la compañía sector La Gorgona km 1 ½ vía Malimpia de esta ciudad de Quinindé, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2018.
4. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018. Resoluciones.
5. Presentación de la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018. Resoluciones.
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto anual año 2019.
7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.
8. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.

Se convoca especial e individualmente al Ing. Juan Andrés Barragán Carrera, Comisario Principal; e Ing. Galo Sánchez Comisario Suplente de la compañía.

El Balance General, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias e informes de la administración del ejercicio económico 2018 y más documentos se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quinindé, 07 de marzo del 2019.

Atentamente,

Ing. Alberto Hernandez Carrera
PRESIDENTE

Una vez conocida la convocatoria, el señor Presidente dispone que se proceda a cumplir con el orden del día.

Primer Punto. - Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.- El Ing. Juan Barragan Comisario de la Compañía, con la autorización de la Presidencia, procede a dar lectura de su informe, se somete a votación y es aprobado



por unanimidad. A continuación, se evidencia la votación en el siguiente cuadro:

- Votación a favor: 1'215.264 acciones, que representa el 80,49%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno.

Al momento están presentes 1'509.720 acciones.

Los votos del Ing. Alberto Hernández Carrera en su calidad de Presidente y del Ing. Pablo Alberto Hernández Tinoco en su calidad de Director, no se contabilizaron para la aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018 según lo establece el art. No. 243 de la Ley de Compañías en su numeral 2.

Adicionalmente se confirma que el Ing. Juan Andrés Barragán no es accionista de esta empresa.

Se incorpora a la Junta General de accionistas:

El accionista Arq. Nelson Hernández Carrera, incorpora la representación de la Ing. Erika Hernández, con 10.000 acciones con un capital de USD 4.000 dólares que representa el 0,34% del capital de la compañía.

Quedando el siguiente quorum:

- Por persona propia: 584.116 acciones, por un valor de U.S.\$ 233.646,40 dólares que representan un 38,44% de los accionistas presentes.
- Por representaciones: 935.604 acciones, por un valor de U.S.\$ 374.241,60 dólares que representan un 61,56% de los accionistas presentes.
- Total acciones: 1'519.720 acciones por un valor de U.S.\$ 607.888,00 que representan un 51,69 % de los U.S.D. 1'176.000, dólares que conforma el capital pagado de la compañía.

Segundo Punto. - Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.- El señor Gerente General de la compañía Dr. Carlos Galarza Sierra, procede a dar lectura de su informe, el mismo que es sometido a aprobación, luego de la

votación correspondiente el informe de gerencia es aprobado con la siguiente votación.

- Votación a favor: 1'225.264 acciones, que representa el 80,62%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1' 519.720 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba el informe, se deja constancia que los votos de Ing. Alberto Hernandez Carrera en su calidad de Presidente, y Ing. Pablo Alberto Hernández Tinoco en su calidad de Director, no se contabilizaron para la aprobación del informe Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018 según lo establece el art. No. 243 de la Ley de Compañías en su numeral 2. Adicionalmente el Ing. Juan Andrés Barragán no es accionista de esta empresa.

Tercer punto.- Conocimiento del informe de auditoría externa sobre los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2018.- El Dr. Carlos Galarza Sierra previa a la autorización de la Presidencia, procede a dar lectura al informe de auditoría externa enviado por el Ing. Mario Martinez C Representante Legal de la empresa Panamericana & Asociados C.O., la Junta General no tiene ninguna observación al informe.

Cuarto punto.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018. Resoluciones.- El Dr. Carlos Galarza Sierra, previa autorización de la Presidencia, procede a dar lectura al balance general y estados de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2018. El señor Presidente pone en consideración el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018. El Arq. Nelson Hernández mociona que se apruebe el balance y estado de pérdidas y ganancias. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2018, son sometidos a votación y son aprobados con la siguiente votación:

- Votación a favor: 1'225.264 acciones, que representa el 80,62%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1'519.720 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas



y Ganancias al 31 de diciembre del 2018, se deja constancia que los votos de Ing. Alberto Hernandez Carrera en su calidad de Presidente, y Ing. Pablo Alberto Hernández Tinoco en su calidad de Director, no se contabilizaron para la aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018 según lo establece el art. No. 243 de la Ley de Compañías en su numeral 1. Adicionalmente el Ing. Juan Andrés Barragan no es accionista de esta empresa.

Quinto punto.- Presentación de la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018. Resoluciones.- El Dr. Carlos Galarza Sierra informa que según los resultados de la compañía no procede resolución alguna ya que el resultado del ejercicio del año 2018 es perdida.

Sexto punto.- Conocimiento y aprobación del presupuesto anual.- El Dr. Carlos Galarza Sierra en su calidad de Gerente, da lectura y explica en detalle sobre las bases que se construyó el Presupuesto anual para el año 2019, el mismo que es aprobado con:

- Votación a favor: 1'516.420 acciones, que representa el 99,78%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: 3.300 acciones.

Al momento están presentes 1'519.720 acciones.

La Junta aprueba el presupuesto para el año 2019, por mayoría de votación.

Séptimo punto.- Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.- El Dr. Carlos Galarza Sierra Gerente de la Compañía informa que las propuestas presentadas por las personas naturales y jurídicas interesadas en practicar la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2019, según el siguiente cuadro:

	Empresa	Valor	IVA	Total
1.-	Panamericana y Asociados	1.800	216	2.016
2.-	SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.	2.740	329	3.069
3.-	Auditoria y Gestión Legal CATELEG CIA. LTDA.	3.000	360	3.360
4.-	Mario Anibal de la Torre	7.000	840	7.840

Interviene el Arq. Nelson Hernandez y mociona que se apruebe la contratación de auditoria de los servicios de Panamericana & Asociados para la Auditoria del año 2019; y en el evento que no se logre con esta firma se siga en orden según la propuesta presentada, el mismo que es aprobado con:

- Votación a favor: 1'519.720 acciones, que representa el 100%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1'519.720 acciones.

En consideración a la votación, la Junta General resolvió aprobar por mayoría de votación la contratación de la auditoria externa para el año 2018, la Gerencia deberá mantener el orden propuesto.

Octavo punto.- Nombramientos de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- El accionista Arq. Nelson Hernández Carrera mociona para Comisario Principal al Ing. Juan Barragan y Comisario Suplente al Ing. Galo Sanchez, la sala apoya la moción y se designan por unanimidad, con la siguiente votación:

- Votación a favor: 1.519.720 acciones, que representa el 100%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1'519.720 acciones.

El señor Presidente pone en consideración que agotado el orden del día de la convocatoria y procede a declarar concluida la Junta General, aclarando que el acta de la presente Junta General ordinaria, será extendida y firmada a más tardar dentro de los 15 días de conformidad con lo establecido en el art. 246 de la Ley de Compañías.

Siendo las 11:32 se da por terminada la sesión.



Ing. Alberto Hernandez C.
PRESIDENTE



Dr. Carlos Galarza Sierra
GERENTE-SECRETARIO